



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 097

San Isidro, 19 MAR 2021

### LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario encargar las funciones de **SUBGERENTE DE EJECUCIÓN COACTIVA** de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad de San Isidro; a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicio inherentes a dicho cargo

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir de la fecha, las funciones de **SUBGERENTE DE EJECUCIÓN COACTIVA** de la Municipalidad de San Isidro; al señor **JOHNNY IVÁN ZAVALA GRADOS**, en adición a sus funciones como servidor contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

*Patricia Lazo del Carpio*  
-----  
PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa  
Encargada del Despacho de Alcaldía

